

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

**ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 28 DE ENERO DE 2014.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede la Sala de Juntas de Presidencia del Palacio Municipal, Hidalgo 400, Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y siendo las 12:55 horas del día 28 de enero de 2014 se da inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, teniendo la presencia de los Regidores integrantes de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, como coadyuvante, para lo cual el Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente de la primera de las Comisiones instruye que se pase lista de regidores presentes en la actual sesión.

1. Una vez concluido el registro de asistencia, el Presidente de la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones da cuenta de la asistencia de los regidores; por la Comisión coadyuvante la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila y los regidores José Luis Ayala Cornejo y Mario Alberto Salazar Madera; por la comisión convocante las regidoras María Isabel Alfeirán Ruiz y Victoria Anahí Olguín Rojas, la inasistencia justificada de los regidores José Enrique López Córdova, Juan Carlos Anguiano Orozco y Alejandro Raúl Elizondo Gómez.

Con la presencia de la mayoría de los integrantes de las Comisiones se declaró el quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 41, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

2. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día que les fue entregado con anticipación, el que es aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;



3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. *Discusión y en su caso aprobación de Dictámenes*
 - a) Turno 125/2013, Iniciativa de la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene como finalidad de que los restaurantes, hoteles, puestos, fondas y todo aquel negocio de comida que cuente con licencia municipal, se evite que en las mesas se cuente con artículo alguno con el que se auto administre los comensales de sal, sin que esto limite en proporcionárselo si lo solicitan.
 - b) Turno 249/2013, Iniciativa del Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, para que se dicten las políticas públicas para evitar la proliferación entre la sociedad tapatía del padecimiento denominado norovirus.

5. Asuntos Generales

3. En desahogo del tercer punto de la orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 23 de diciembre de 2013 así como la dispensa de su lectura, toda vez que les fue entregada con anticipación.

4. En el siguiente punto del orden del día se encuentran agendados, para discusión y en su caso aprobación, los siguientes dictámenes, los cuales fueron entregados con anticipación, por lo que se propone se omita su lectura, aprobándose por unanimidad la omisión de la lectura:

a) Dictamen que desahoga la Iniciativa con número de turno 125/2013, de la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene como finalidad que en los restaurantes, hoteles, puestos, fondas y todo aquel negocio de comida que cuente con licencia municipal, se evite que en las mesas se cuente con artículo alguno con el que se auto administre los comensales de sal, sin que esto limite en proporcionárselo si lo solicitan.

Solicitando el uso de la palabra la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, al señalar que la iniciativa tiene por objeto disminuir el consumo de sal en los alimentos, con el fin de bajar los factores de riesgo en los problemas de salud que se generan por su consumo.

El regidor Mario Alberto Salazar Madera, propone que en el exhorto que se realice se informe las causas de el porqué se requiere disminuir el consumo de sal en la población.

El Presidente señala que en las licencias y recibos municipales de todos aquellos negocios que se dedican a la preparación y venta de alimentos se inserte una leyenda que motive a propietarios de estos giros a apoyar la campaña para disminuir el consumo de sal de sus comensales, con el fin de disminuir los factores de riesgo de la hipertensión arterial, por lo que solicita se modifique el punto de acuerdo del dictamen, para quedar como sigue:

PRIMERO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Médicos Municipales para que envíe atento exhorto que señale los factores de riesgo por el uso excesivo de sal, invitando a las Cámaras, Asociaciones y Gremios de Restaurantes, Hoteles, Puestos de Comida y Fondas, entre otros, para que sus agremiados apoyen las medidas preventivas y se sumen al programa para evitar el consumo excesivo de este condimento, a través de no colocar en las mesas o áreas de consumo, objetos de donde se puedan auto administrarse, sin que implique el negarles este condimento si se los solicitan.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Padrón y Licencias para que en las licencias y recibos municipales de los giros que expidan alimentos se les ponga la siguiente leyenda "DISMINUYAMOS EL FACTOR DE RIESGO DE LA HIPERTENSION ARTERIAL, NO COLOQUES SAL EN LAS MESAS DE TU NEGOCIO, SOLO SI TE LO SOLICITAN".

El presidente pone a consideración de los regidores la propuesta de modificación, la cual es aprobada por los presentes.

Acto seguido el presidente solicita si el dictamen es aprobado con la modificación señalada, pasándola a votación aprobándose por unanimidad.

El presidente señala que en el dictamen que está por discutirse interviene como coadyuvante la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, poniéndolo a su consideración el:

b) Dictamen que desahoga la Iniciativa con número de turno 249/2013, de la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, para que se dicten las políticas públicas para evitar la proliferación entre la sociedad tapatía del padecimiento denominado norovirus.

La regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila solicita el uso de la palabra para proponer la modificación del texto del punto de acuerdo del dictamen, proponiendo diga de la siguiente manera:

ÚNICO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Médicos Municipales para que de forma coordinada con la Secretaría de Salud Jalisco dicten las políticas, informen, capaciten y divulguen las medidas preventivas recomendadas para evitar la proliferación del Norovirus. Asimismo se coordine con la Dirección de Turismo Municipal, para que conjuntamente se invite a la CANIRAC y la Asociación de Hoteles de Jalisco para que coadyuven en las medidas de prevención a que se refiere el presente acuerdo.

El presidente pone a consideración de los regidores la propuesta de modificación, la cual es aprobada por los presentes.

Acto seguido el presidente solicita si el dictamen es aprobado con la modificación señalada, pasándola a votación aprobándose por unanimidad.

El presidente declara que se aprueban los proyectos de dictamen antes mencionados por lo cual indica se dé trámite para su presentación al Pleno del Ayuntamiento

5.- En el último punto el de asuntos generales, el presidente pregunta a los Regidores si alguien desea hacer uso de la palabra:

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones siendo las 13:20 horas del día de su fecha.

ATENTAMENTE

**Comisión Edilicia de Salud,
Prevención y Combate a las Adicciones**

**Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente**

**Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz
Vocal**

**Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas
Vocal**

**Regidor José Enrique López Córdova
Vocal**

Comisión Edilicia del Desarrollo Económico y de Turismo

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Presidente

Ma. Luisa Urrea de Dávila

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila
Vocal

[Signature]
Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Vocal

[Signature]
Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Vocal

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones celebrada el 28 de enero de 2014